



Movimiento contra la Intolerancia

Cuaderno de Análisis nº 7

Etnofobia y neonazismo en el País Vasco.

Contenido

Etnofobia y neonazismo en el País Vasco. Esteban Ibarra

Declaración Plataforma Libertad.

El racismo de Sabino Arana, fundador del nacionalismo vasco

Declaración del Foro Ermua ante el Parlamento Europeo

Acuerdo PP-PSOE por las libertades y contra el terrorismo

Etnofobia y neonazismo en el País Vasco

ESTEBAN IBARRA

En una aproximación cívico-ética a la problemática dimanada del País Vasco, sin ánimo de abarcar todas las dimensiones que suscita, queremos subrayar elementos que a nuestro juicio son fundamentales para interpretar no sólo el camino del terror, destrucción y violencia que construye ETA, sino el incomprensible apoyo de algunos sectores de la sociedad vasca a unos fines y a unos métodos criminales que tienen precedentes históricos en los episodios totalitarios y genocidas más dramáticos de la historia de la humanidad.

La dinámica peligrosa y cruel de la intolerancia estriba en que se sabe donde empieza y no sabemos hasta donde puede llegar. Alimentada por prejuicios y dogmas que implican superioridad ó aseveraciones incuestionables sostenidas como verdades históricas por encima de las opiniones de los ciudadanos, la dinámica infernal de la intolerancia comienza con la estigmatización del otro, la difamación, marginación, privación de derechos y discriminación de su condición de ciudadano, y culmina en el ataque físico, la agresión, el asesinato, la matanza y el exterminio.

El problema no se reduce a que unos dirigentes políticos del nacionalismo digan que los vascos tienen RH(-), o que nieguen que “los inmigrantes” (ciudadanos nacidos en otros lugares de España) tengan el mismo derecho que los nativos a votar sobre el destino del País Vasco, o que sigan manteniendo tesis de Sabino Arana que sostienen que “en pueblos tan degenerados como el *maketo* o *maketizado*, resulta el sufragio universal un verdadero crimen, un suicidio”, o que “la violencia va con el carácter de los vascos”,..., entre otras lindezas etno-racistas; si este fuera el problema hablaríamos de anacronismos, excentricidades, racismos,..., de algunos que han perdido el juicio..., el problema es que unos cuantos miles de ciudadanos vascos así lo piensan y que el factor educativo, cultural o social no está ayudando lo suficiente para sanar una enfermedad moral grave, ni está aportando elementos que permitan construir la identidad vasca sin la metástasis de la intolerancia que tiene en el nacionalismo excluyente, totalitario y etnóforo el mayor peligro para la convivencia democrática de la ciudadanía.

La historia ha demostrado y conviene releerla, que actitudes tibias en la defensa de las libertades y actuaciones parciales o no integrales en la respuesta a fenómenos similares, han dado paso a escenarios que han desencadenado horrores que la humanidad debiera haber evitado. La ignorancia, el miedo, la mentira, la impunidad y la indiferencia han sido siempre los compañeros de viaje de la intolerancia criminal.

Euskonazismo

Uno de los graves errores al abordar la reflexión sobre el NAZISMO ha sido utilizarlo como un referente del pasado, eludiendo el problema de su posible actualidad bajo formas nuevas en países diferentes y contextos socio-históricos distintos. Desgraciadamente lo sustancial del horror del nazismo no hay que circunscribirlo al pasado de la Alemania nazi, ha tenido otras expresiones contemporáneas en el fascismo, el estalinismo ó las dictaduras genocidas de Pol-Pot, Chile, Argentina o recientemente en los Balcanes, por significar algunos dramas históricos. Un horror fundamentado en una lógica cuyas raíces hay que buscarlas en estratos muy hondos de la condición humana, donde el rechazo fóbico del diferente (*heterofobia*) y la salvación de la identidad propia

(*victimismo y etnocentrismo*), convergen con el placer psicótico de la muerte (*muerte higiénica*) que se ejerce sobre el otro.

Precisamente la identidad del militante nazi se construía en esencia reafirmando frente al otro en una dinámica criminal de intolerancia (hacerlo callar-alejarse-extermarlo) que previamente había sido alimentada por actitudes, conductas y manifestaciones que perjudican a personas o grupos determinados, no sólo dificultando unas relaciones cívicas, sino violentando la dignidad y derechos universales inherentes a la condición humana. Lo sustancialmente característico de todas esas manifestaciones o actitudes que alimentan una intolerancia que puede devenir en criminal o genocida, consiste en negar el valor supremo de la persona, interpretar permanentemente la propia identidad enfrentada a la de los demás y encontrar su afirmación en la negación del otro.

El drama cotidiano de personas con una orientación ideológica no nacionalista al tener que soportar prácticas que van desde estigmatizar a ciudadanos, marcar sus casas y comercios, poner su nombre con dianas, presionar a los vecinos contra ellos, propiciar el establecimiento de un DNI vasco, definir quien es y quien no por encima de la condición ciudadana, vivir en una permanente “noche de cristales rotos”, ejercer la fobia contra “los españoles” promover el orgullo y el odio racial, sólo puede ser considerado como manifestaciones de una actuación que persigue la LIMPIEZA ÉTNICA.

De igual manera, hechos como atacar centros sociales, quemar viviendas y arrasar el mobiliario urbano, atentar contra librerías y autobuses, secuestrar y asesinar a servidores públicos, opositores políticos y a simples ciudadanos, explosionar bombas en ciudades y carreteras, realizar crímenes indiscriminadamente y aterrorizar a las poblaciones..., son prácticas, no simplemente de terrorismo, son prácticas genocidas (persecución sistemática y destrucción total o parcial de colectivos humanos por motivos de nacionalidad, raza, religión o política), tipificadas como delito contra la humanidad y derecho de gentes a partir de los genocidios del nacional-socialismo alemán.

Un nuevo nazismo emerge en el País Vasco que, mezcla de bolchevismo, tradicionalismo y nacionalismo, coincide con el nazismo de siempre en la propaganda por la acción y en el culto a la violencia, en el rechazo a la democracia y el odio a los valores ilustrados, en la victimización y en el fanatismo xenófobo, y sobre todo en la negación de la persona y de su condición de ciudadano.

Retos de ciudadanía

Le cuesta mucho a esta sociedad desmemoriada reconocer en su pasado hechos que hoy vive dramáticamente. Esta sería una de las explicaciones de la insuficiente reacción social para prevenir escenarios del horror muy actuales como hemos podido comprobar en los Balcanes o en los Grandes Lagos por poner ejemplos significativos.

Uno de los mayores aciertos del **FORO ERMUA** consistió precisamente en llevar al Parlamento Europeo un texto, conocido por la *Declaración de Estrasburgo*, donde no se limitaba a informar del desamparo de la ciudadanía, de la vulneración de los derechos humanos que practica en Euskadi el nacionalismo antidemocrático, sino que alertaba y encendía la luz de alarma sobre el neonazismo que busca refugio de las minorías étnicas y lingüísticas en la Unión Europea cuando éstas anteponen sus aspiraciones secesionistas a las libertades del ciudadano y sus irrenunciables derechos democráticos.

En esta línea tanto el **Foro Ermua, como el Movimiento contra la Intolerancia, el Foro del Salvador y el Colectivo de Víctimas del Terrorismo y la Asociación Catalana por la Tolerancia** se han pronunciado por practicar una unidad de acción que también demandamos en la acción institucional, especialmente al Gobierno Vasco, la actuación de la justicia y la intervención general de los poderes públicos en defensa de la libertad y los derechos humanos.

Llama poderosamente la atención la **falta de respuesta** de organizaciones de derechos humanos, antirracistas o pacifistas que tradicionalmente se posicionan justamente ante la vulneración de los derechos humanos en otros países o en España cuando la falta es cometida por el Estado, ante la discriminación étnica o racista hacia otros colectivos humanos o contra la violencia y las armas en diferentes contextos, mientras que ante este gravísimo problema del terrorismo e intolerancia no existe una decisión firme de intervenir socialmente hacia la opinión pública, esgrimiendo en algunos casos argumentos de índole como hay que ceñirse al “ámbito vasco” de resolución del problema, como si la vida, la libertad y los derechos humanos tuvieran para su defensa algún límite territorial.

Por el contrario, diferentes **organizaciones ciudadanas que luchamos contra el terrorismo** consideramos que atravesamos una situación excepcional que requiere soluciones excepcionales. No se puede admitir que la vida, la libertad y los derechos fundamentales en democracia queden sustraídos y vulnerados con la pasividad, indiferencia o el silencio que acaba convirtiendo en cómplice a quien lo practica. En este sentido puede que la vieja respuesta pacifista en Euskadi, históricamente esté desfasada y superada, y que nos encontremos ante un nuevo periodo que va a poner a prueba la coherencia de las organizaciones cívicas en la defensa de la libertad y los derechos ciudadanos en el País Vasco, y en la defensa de la Constitución.

La historia juzgará severamente no sólo a los asesinos y a los neonazis que les apoyan, sino a quienes se mantengan en colaboración y complicidad. Mientras tanto, mientras vencemos al horror, es preciso el máximo apoyo a la intervención firme del Estado de Derecho y a la sociedad democrática de quien emana, siendo precisa la máxima solidaridad con las víctimas de esta intolerancia criminal y como no, el máximo compromiso en defensa de la vida, la libertad y los Derechos Humanos.

Esteban Ibarra
Presidente Movimiento contra la Intolerancia

Declaración de la Plataforma Libertad

Desde sus comienzos y hasta hoy la banda terrorista ETA ha pretendido imponer por la fuerza un estado de terror en todo el ámbito nacional, extendiendo para ello sus acciones terroristas por toda nuestra geografía. Cientos, miles de familias españolas, de todas y cada una de las comunidades autónomas, se han visto afectadas por la barbarie etarra. Uno de los objetivos que persigue esta infamia terrorista es imponer el “ámbito vasco de decisión” frente al cual nosotros —**Foro Ermua, Movimiento contra la Intolerancia, Asociación Víctimas del Terrorismo, Foro El Salvador y Asociación por la Tolerancia**— reivindicamos el “ámbito español de decisión” ya vigente y “el ámbito español de la libertad” que consiste en el derecho que todos los españoles tenemos a opinar e intervenir en esta cuestión tan grave y en la necesidad de que lo ejerzamos, nos impliquemos y movilizemos para acabar con la pesadilla terrorista y su legitimación inconcebible en un país de la Unión Europea.

1. La libertad es hoy la primera, la más urgente y dramática demanda no sólo de la sociedad vasca sino de toda la sociedad española porque hoy ningún ciudadano puede sentirse seguro y menos si se opone públicamente al proyecto soberanista de ETA y del nacionalismo vasco. Queremos libertad porque sin ella no tiene sentido la palabra paz ; porque en la libertad reside la verdadera dignidad de la vida y porque esa dignidad se pierde cuando, por miedo a perder la vida, se renuncia a la libertad.

2. Hacemos un llamamiento a toda la sociedad española, en especial a los partidos políticos y medios de comunicación, para que emprendan la batalla democrática por la recuperación del lenguaje al hablar de ETA y sus cómplices políticos y morales; para que no usen eufemismos como “diálogo” al referirse al “chantaje” y para que a quienes practican éste no les concedan, con el uso perverso o inadecuado del idioma, el menor margen de condescendencia o respetabilidad.

3. Cuando en un sistema democrático hay un grupo que mata, extorsiona y atenta contra la libertad de los ciudadanos no caben procesos de pacificación sino judiciales; no caben justificaciones ni componendas que violen el derecho a la justicia de las víctimas.

4. Consideramos muy grave que una banda mafiosa mate, extorsione y aterrorice. Pero también es muy grave que las instituciones autonómicas del País Vasco hagan dejación de sus obligaciones y no amparen a los ciudadanos cuando esta banda y su entorno practican el terror, la extorsión y el crimen.

5. Denunciamos el fracaso del sistema educativo del País Vasco y el frecuente uso tanto de la enseñanza como de los medios de comunicación para el adoctrinamiento político. El reclutamiento de jóvenes que hoy lleva a cabo ETA sólo es posible en una sociedad donde no se ha sabido inculcar los derechos humanos y los valores democráticos. Exigimos las reformas necesarias, incluidas las de los propios textos que se hallen manipulados, para que los jóvenes sean educados en esos valores. Y nos comprometemos en la tarea de llevar éstos a la escuela vasca junto con las propias víctimas del terrorismo y su dolorosa experiencia.

6. Constatamos la impunidad con la que se manifiestan los enemigos de la libertad en el País Vasco y con la que exhiben sus consignas y símbolos antidemocráticos o con la que éstos

permanecen en las calles sin que las autoridades intervengan y creándose así un clima de intimidación constante y efectivo para que la ciudadanía desista de ejercer sus derechos, para proyectar una idea distorsionada e irreal del País Vasco al resto del mundo y para inculcar en toda la nación una imagen insolidaria y falsa de los vascos que los aisle y abra una brecha irreparable entre ellos y el resto de los españoles.

7. Nuestro objetivo es defender el pluralismo y la tolerancia e impulsar iniciativas a favor de la solidaridad, la sensibilización y la movilización ciudadanas que promuevan valores como la libertad, la democracia y el respeto escrupuloso a los derechos humanos por encima de cualquier reivindicación política.

8. Reivindicamos el espíritu de Ermua que no prendió únicamente en el País Vasco sino que nos unió a todos los españoles contra el totalitarismo genocida de ETA y sus colaboradores políticos. Es, sobre este compromiso inequívoco, sobre el que debe seguir movilizándose toda la ciudadanía española hoy amenazada por el terror y sobre el que fundamos esta plataforma, que respetará la identidad y la actividad independiente de cada colectivo.

9. Entendemos que la Constitución Española y el Estatuto de Guernica son vías amplias de libertad, contienen las garantías suficientes para el desarrollo de cualquier proyecto político democrático sin que exista manera posible de justificar el terrorismo como camino reivindicativo sino desde un espíritu miserable que desprecie los derechos fundamentales y disfrute con el sufrimiento ajeno.

Tomando como fundamento esta declaración de principios, el **Foro Ermua, Movimiento contra la Intolerancia, Asociación Víctimas del Terrorismo, Foro El Salvador y Asociación por la Tolerancia**, constituimos la **PLATAFORMA LIBERTAD** como consecuencia de un trabajo unitario iniciado hace meses que adquiere su legitimidad en la movilización ciudadana contra el terrorismo y que impulsamos conjuntamente en defensa de la Libertad, la Justicia, los Derechos Humanos y la Constitución.

Esta plataforma es, asimismo, el resultado de compartir y acercar experiencias, de constatar que existen objetivos comunes y demandas sociales que requieren un mayor esfuerzo colectivo, de coordinación y trabajo entre las organizaciones ciudadanas que asumen la **defensa de los valores democráticos frente al terrorismo y cualquier proyecto totalitario**.

En consecuencia, la recién constituida **PLATAFORMA LIBERTAD**, tiene como fines:

A. Promover el respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas, fomentar las virtudes cívicas y fortalecer los valores demócratas.

B. Impulsar acciones destinadas a la erradicación de la violencia terrorista y a incrementar la solidaridad y garantizar la justicia con las víctimas del terrorismo.

C. Actuar contra todo tipo de distinción y defender la pluralidad y tolerancia en el espíritu de los principios recogidos en la *Constitución Española* de 1978 y la *Declaración de los Derechos Humanos*.

D. Impulsar iniciativas destinadas a la movilización, prevención, educación, información y la sensibilización ciudadana frente al terrorismo y a todo proyecto excluyente y totalitario.

E. Organizar, coordinar, vertebrar y extender territorialmente el movimiento ciudadano en defensa de la libertad, la justicia, los derechos humanos y la *Constitución*.

PLATAFORMA LIBERTAD

**Foro de Ermua
Movimiento contra la Intolerancia
Asociación Víctimas del Terrorismo
Foro El Salvador
Asociación por la Tolerancia**

Madrid, 2 de Diciembre de 2000

El racismo de Sabino Arana, fundador del Nacionalismo Vasco

Cuando la opinión pública se escandaliza al oír por boca de un cualificado representante del nacionalismo vasco que el tratamiento a los españoles en un País Vasco Independiente sería similar al de los alemanes en Mallorca, o al escuchar sobre el origen racial vasco y el Rh (-), o el carácter violento de los vascos., desconoce que la matriz generadora de este tipo de manifestaciones, y otras aún más peligrosas, tienen su precedente en el fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino Arana.

El racismo, el fanatismo religioso, la soberbia patriótica de Arana condujeron a tergiversaciones históricas y a distorsionar la realidad de lo vasco, desarrollándose un proceso que culminaría en la situación desgraciada que hoy vivimos.

Sabino Arana elabora su doctrina racista en un contexto de desarrollo industrial del País Vasco y la degradación que él considera existe, señala como culpable a la supuesta perversión moral de los inmigrantes. Arana promueve la segregación racial absoluta entre vascos y *maquetos* (término adjudicado a los españoles que emigraron al País Vasco desde otros lugares), y los medios en los que se apoya son, entre otros, la lengua y el nacionalismo excluyente y totalizador, atizando el odio al “invasor” y la confrontación absoluta.

Su pensamiento está reflejado en extractos que aquí reproducimos, editados en 1932 bajo el título *De su alma y de su pluma*, al que hace referencia la Editorial Criterio en *Páginas de Sabino Arana*, una especie de breviario, en el que se copian 422 jaculatorias sabinianas No obstante Sabino Arana en los dos últimos años de su vida dio un giro copernicano y las atrocidades que publicó en su primera

época, en su hora final, fueron negadas proponiendo la evolución del nacionalismo separatista a una posición más moderada representada en la Liga de Vascos Españolistas. Pero la semilla del odio estaba plantada.

Resulta sorprendente la falta de atención en diversas campañas contra el racismo realizadas en España que se ha otorgado a un pensamiento que sigue vigente en sectores que hacen del odio a lo español su referente cotidiano. La lucha contra el racismo en España pasa sin ningún género de dudas por la denuncia y superación del racismo aranista que aún persiste en nuestros tiempos.

Antología-Extractos

Patria y Racismo

«Nosotros, los euskerianos debemos saber que la Patria se mide por la raza, la historia, las leyes, las costumbres, el carácter y la lengua, y que esta Euskeria nuestra podría ser tan Euskeria, asentada en las estribaciones occidentales del Pirineo y en el golfo de Bizcaya, como trasladada a una isla del Pacífico o a las costas de los Grandes Lagos africanos; así como no sería tal Euskeria la que, si las cosas siguen como hasta ahora, habría de resultar, andado el tiempo, constituida por la raza *maketa* en esta tierra.» (*Periódico Bizkaitarra*, 1893-1895)

«En pueblos tan degenerados como el *maketo* y *rnaketizado*, resulta el universal sufragio un verdadero crimen, un suicidio.» (*idem*)

«~Qué es, pues, lo que respecto de la pureza de raza se contiene en el programa nacionalista? Puede reducirse en los puntos siguientes: 1o) los extranjeros podrían establecerse en Bizcaya bajo la tutela de sus respectivos cónsules; pero no podrían naturalizarse en la misma. Respecto de los españoles, las Juntas Generales acordarían si habrían de ser expulsados, no autorizándoles en los primeros años de independencia la entrada en territorio bizkaino, a fin de borrar más fácilmente toda huella que en el carácter, en las costumbres y en el idioma hubiera dejado su dominación; 2o) la ciudadanía bizkaina pertenecerá por derecho natural y tradicional a las familias originarias de Bizcaya, y en general a las de la raza euskeriana, por efecto de la confederación; y por cesión de poder (Juntas Generales) constituido por aquellas y éstas, y con las restricciones jurídicas y territoriales que señalara, a las familias mestizas o euskeriano-extranjeras.» (*idem*)

«Dos clases de unión deben realizarse en Euskeria, si este desdichado pueblo ha de tornar a ser dueño de sus destinos sobre la base de su santa tradición; la unión de sus hijos dentro de cada uno de los antiguos estados de la raza; la unión de estos seis estados en orden a la salvación de la Patria común, es decir, de la raza misma.» (*Seminario Baserritarra*, 1897)

Segregación racial

«Entregar este pueblo en brazos del *maketismo* es precipitar-le en los abismos del infierno.» (*Bizkaitarra*).

«Es preciso aislamos de los *maketos* en todos los órdenes de la vida. De otro modo, aquí en esta tierra que pisamos, no es posible trabajar por la gloria de Dios.» (*idem*).

«El roce de nuestro pueblo con el español causa inmediata y necesariamente en nuestra raza ignorancia y extravío de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón, apartamiento total, en una palabra, del fin de toda humana sociedad. Y muerto y descompuesto así el carácter moral de nuestro pueblo, ¿qué le importa ya de sus caracteres físicos y políticos?» (*Baserritarra*).

«Ya hemos indicado, por otra parte, que el favorecer la irrupción de los *maketos* es fomentar la inmoralidad en nuestro país; porque si es cierto que las costumbres de nuestro Pueblo han degenerado notablemente en esta época, débese sin duda alguna a la espantosa invasión de los *maketos*, que traen consigo la blasfemia y la inmoralidad.» (*Bizkaitarra*)

«Los baserritarres, los euskerianos de blusa, los verdaderos hijos de nuestra raza, aquellos de quien nuestra Patria puede únicamente esperar la salvación, ¿habían de unirse con la hez del pueblo *maketo*, si corrompido en sus ciudades, más degradado en sus campos?» (*Baserritarra*)

Estigmatización

«La fisonomía del bizkaino es inteligente y noble; la del español inexpresiva y adusta. El bizkaino es de andar apuesto y varonil; el español, o no sabe andar (ejemplo, los quintos), o si es apuesto, es de tipo feminil (ejemplo, el torero). El bizkaino es nervido y ágil; el español es flojo y torpe. El bizkaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos (...). El bizkaino es laborioso (ver labradas sus montañas hasta la cumbre); el español perezoso y vago (contempla sus inmensas llanuras desprovistas en absoluto de vegetación).

El bizkaino es emprendedor (...); el español nada emprende, a nada se atreve, para nada vale (examinad el estado de sus colonias). El bizkaino no vale para servir, ha nacido para ser señor; el español no ha nacido para más que para ser v.asallo y siervo (...). El bizkaino degenera en carácter si roza con el extraño; el español necesita de cuando en cuando una invasión extranjera que le civilice. El bizkaino es caritativo aún para sus enemigos (...); el español es avaro aún para sus hermanos (...). El bizkaino es digno, a veces con exceso, y si cae en la indigencia, capaz de dejarse morir de hambre antes que pedir limosna (...); el español es bajo hasta el colmo, y aunque se encuentre sano, prefiere vivir a cuenta del prójimo antes que trabajar (...). El aseo del bizkaino es proverbial (...); el español apenas se lava una vez en su vida y se muda una vez al año (...). Oíd hablar a un bizkaino, y escucharéis la más eufórica, moral y culta de las lenguas, oídle a un español, y si sólo le oís rebuznar, podéis estar satisfechos, pues el asno no profiere voces indecentes ni blasfemias. El bizkaino es amante de su familia y su hogar (...); entre los españoles, el adulterio es frecuente (...). Por último, según la estadística, el noventa y cinco por ciento de los crímenes que se perpetran en Bizkaya se deben a mano española, y de cuatro de los cinco restantes son autores bizkainos españolizados.» (*Bizkaitarra*)

Odio

«Antiliberal y antiespañol es lo que todo bizkaino debe ser, según el lema de *Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra* (Dios y Ley Vieja).» (*Bizkaitarra*)

«¡Maldita mil veces la nación que, al grito de libertad y aparentando cobardemente castigar un delito de lesa patria cometido por una supuesta región suya, sometió a la nación más noble y más libre del mundo entero!» (*idem*)

«Les aterra el oír que a los maestros *make tos* se les debe despachar de los pueblos a pedradas. ¡Ah la gente amiga de la paz...! Es la más digna del odio de los patriotas.» (*idem*)

«Olvida ésta tu lengua, sí. Pero sí el maketo, penetrando en tu casa, te arrebatara a tus hijos y tus hijas para quitar a aquellos su lozana vida y prostituir a éstas... entonces, no llores». (*Baserritarra*)

«De nuestras relaciones políticas con España procede todo nuestro daño.» (*Bizkaitarra*)

«Los españoles, y los bizkainos españolistas y liberales: tales son los enemigos de mi Patria.» (*idem*).

«En odio al español como invasor, andamos muy cortos los bizkainos patriotas de hoy, comparados con aquellos de otros siglos que en su idioma llamaban extranjeros a los españoles y los recibían a flechazos y a tiros.» (*idem*)

«Por otra parte, ese camino del odio al *maketismo* es mucho más directo y seguro que el que llevan los que se dicen amantes de los Fueros, pero no sienten rencor hacia el invasor.» (*idem*)

«Amo a mi patria y tengo que odiar cuanto atente contra ella.» (*El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarro*. 1897).

Lengua y moral: Instrumentos del conflicto

«La diferencia del lenguaje es el gran medio de preservarnos del contacto de los españoles y evitar el cruzamiento de las dos razas. Si nuestros invasores aprendieran el euzkera, tendríamos que abandonar éste, archivando cuidadosamente su gramática y su diccionario, y dedicándonos a hablar el ruso, el noruego o cualquier otro idioma desconocido para ellos.» (*Bizkaitarra*)

«Si el euskeriano no ama el euzkera porque es la lengua de la raza, ¿por qué lo ha de amar?» (*Baserritarra*)

«No vale considerar el Euzkera como una hermosa lengua, digna de ser cultivada en la literatura: es el broquel de nuestra raza, y contrafuerte además de la religiosidad y moralidad de nuestro pueblo.» (*Bizkaitarra*)

«Nada es el saber el euzkera no siendo patriota. Todo es el patriotismo, aún no sabiendo el euskera.» (*Baserritarra*)

«Propaga el patriotismo, y con él se propagará también el euzkera. Si propagas el euzkera como lengua sin patria, con él se extenderán también los enemigos de la Patria.» (*idem*)

«Gran daño hacen a la Patria cien *make tos* que no saben euzkera. Mayor es el que le hace un solo *maketo* que lo sepa.» (*idem*)

«Mi patriotismo no se funda en motivos humanos, ni se dirige a materiales fines: mi patriotismo se funda y cada día se funde más en mi amor a Dios, y el fin que en él persigo es el de conducir a Dios a mis hermanos de raza: a mi gran familia el pueblo vasco.» (Seminario *La Patria*. 1901-1903)

«Para ser nacionalista bizkaino basta con ser católico y patriota. Basta en rigor ser patriota, porque el lema patrio es *Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra*. (Dios y Ley Vieja).» (*Bizkaitarra*)

«La peregrina libertad del liberalismo es la libertad de Satanás, esto es, la tiranía para lo bueno, para lo que el hombre mismo concierne. E inmigran, predicando su libertad en un país católico, para imponerle su anticatolicismo.» (*idem*)

«¿Quereís conocer la moral del liberalimo? Revisad las cárceles, los garitos y los lupanares: siempre los hallaréis concurridos de liberales.» (*idem*)

Nacionalismo excluyente y racista

«El nacionalismo aspira, como es sabido, a la independencia absoluta del Pueblo Vasco, restaurándose éste conforme a lo esencial de su tradición Religioso Política, y constituyendo a la parte de acá del Pirineo y el Bidasoa (ya que la otra la juzga insostenible) la Confederación de todos los antiguos Estados de la raza. Sabido es que son seis: Laburdí y Zuberoa, al norte del Bidasoa y el Pirineo; Bizkaya, Guipuzcoa y Araba al Sur, Nabarra a un lado y otro de dicha línea.» (*Partido Carlista y Fueros Vasco-Navarro*)

«Este partido nacionalista sólo ha nacido y vive para la Patria, que es Bizkaia libre en Euskeria libre.» (*Bizkaitarra*)

«Pero es indudable que dos lazos confederativos son necesarios para que la unión nacional sea sólida y duradera: la raza y la religión. La primera es la materia nacional; la segunda, el espíritu que la informa. He ahí, pues, las dos bases fundamentales de la unión de los estados euskerianos para constituir la Confederación nacional: unidad de la raza en lo posible; unidad católica. Y como todos los estados concurrirán con la misma libertad y por tanto con las mismas facultades a la unión, despréndese de aquí otras dos bases esenciales: libertad para separarse; igualdad de deberes y derechos en la Confederación.» (*Baserritarra*)

«Puesto que somos ciudadanos, forzosamente hemos de serlo de la Patria o del extranjero. O euskariano, o español; o nacionalista o extranjero: no hay medio.» (*Bizkaitarra*)

«El poder español, sea cual fuere, no tiene, en el retorno del Pueblo Vasco al goce de sus tradiciones, más que esta intervención puramente negativa: retirar de su territorio sus autoridades y sus tropas.» (*El Partido Carlista y Fueros Vasco-Navarro*)

«Preocupémonos de amar a la Patria, que este amor nos enseñará a odiar a sus enemigos, y aborrecerlos.» (*idem*)

«El grito de *¡Muera España!* no significa propia y directamente deseos de la destrucción de España, sino de que los españoles abandonen nuestro territorio y se vayan al suyo, porque tenemos derecho a la independencia y no necesitamos de ellos para gobernarnos, y que nos dejen en paz y libertad.» (*Bizkaitarra*)

«Lo que de bueno tiene el vasco no se lo debe a Castilla y sus hermanas. De lo malo, casi lo tiene de ellas recibido.» (*Re futación y Protesta: conócete a ti mismo*, 1901)

«Con esa invasión maketa, gran parte de la cual ha venido a nuestro suelo por nuestro apoyo, para explotar nuestras minas y serviros en los talleres y en el comercio, estáis pervirtiendo la sociedad bizkaina, pues corneta es ése que no arrastra consigo más que calamidades: la impiedad, todo género de inmoralidad, la blasfemia, el crimen, el libre pensamiento, la incredulidad, el socialismo, el anarquismo... todo ello es obra suya. Pero esto no les basta a los capitalistas bizkainos: están comprometiendo el alma del bizkaino, y les es preciso también abandonar su cuerpo a la miseria y al hambre, para sustentar al extraño.» (*Bizkaitarra*)

«Ningún bizkaino digno de este nombre podría ya vivir en su Patria, si no tuviese la esperanza de vengarla algún día.» (*idem*)

«¡ Cuando llegarán los bizkainos a mirar como enemigos a todos los que les hermanan con los que son extranjeros y enemigos naturales suyos!» (*idem*)

«No hay tal vez bizkaino de pura raza que en el fondo no simpatice con la doctrina separatista.» (*idem*)

«Al hombre que reniega de su Patria, toda tierra debe cerrarle el paso, toda vivienda debe negarle hospitalidad.» (*Re futación y Protesta: conócete a ti mismo*, 1901).

«Vuestra raza, singular por sus bellas cualidades, pero más singular aún por no tener ningún punto de contacto o fraternidad ni con la raza española, ni con la francesa, que son sus vecinas, ni con raza alguna del mundo, era la que constituía a nuestra Patria Bizkaya; y vosotros, sin pizca de dignidad y sin respeto a vuestros padres, habéis mezclado vuestra sangre con la española o maketa, os habéis hermanado y confundido con la raza más vil y despreciable de Europa, y estáis procurando que esta raza envilecida sustituya a la vuestra en el territorio de vuestra Patria.» (*Bizkaitarra*)

«La mayor desgracia del bizkaino no es la relajación de sus costumbres, ni la extinción de su lengua, ni la corrupción de su raza, ni la invasión *maketa*; ni siquiera la esclavitud a que le ha sometido el español. No: la desgracia más grande del bizkaino es el no conocer a su Patria; que si la conociera, fácilmente evitaría aquellas otras, que son natural consecuencia de esta incomprensible ceguedad.» (*idem*)

«El que comprendiendo el lema patrio, no lo acepta en todas sus partes, ése no es patriota, no es hijo legítimo de Bizkaya: bastardo es, y digno de ser arrastrado desde la cumbre del Gorbea hasta las peñas de Matxitxako.» (*idem*)

«Cuando el pueblo español se alzó en armas contra el agareno invasor y bien regó su suelo con sangre musulmana para expulsarlo, obró en caridad. Pues el Nacionalismo bizkaino se funda en la misma caridad.» (*idem*)

Declaración del Foro Ermua ante el Parlamento Europeo

Voz de alarma sobre el nazismo que busca hoy refugio en las minorías étnicas y lingüísticas de Europa

El cáncer nazi-fascista extirpado con el final de la II Guerra Mundial amenaza hoy con hacer metástasis en las reclamaciones secesionistas de las minorías étnicas y lingüísticas en la Unión Europea cuando éstas anteponen sus aspiraciones a las libertades del ciudadano y sus irrenunciables derechos democráticos.

Ese nazismo ya no es el de las grandes naciones hechas sino el de las que se pretenden hacer y para ello sacrifican al individuo por el grupo y la ideología. Igualmente ese nacionalsocialismo explota un victimismo tanto o más peligroso que aquel que sirvió de coartada al nazismo histórico porque al tratarse de minorías resulta más creíble. Y es más peligroso que el de la ultraderecha austríaca porque éste último responde al modelo clásico y reconocible y es, además, un nazismo todavía virtual en el sentido de que aún no ha producido víctimas como lo ha hecho el de ETA. Es preciso, hoy más que nunca, dar la voz de alarma en el Parlamento Europeo porque ese neofascismo, que utiliza la llamada Europa de los pueblos para negar y sabotear la Europa de los ciudadanos, constituye la gran amenaza a la construcción europea en los próximos años. Lanzamos esta voz de alarma desde la experiencia de la ciudadanía del País Vasco.

Consideraciones en torno a un proceso de deterioro en las libertades. El caso del País Vasco.

El secuestro y posterior asesinato a manos de ETA de Miguel Ángel Blanco, un joven concejal del municipio vasco de Ermua, conmovió profundamente a la sociedad vasca y española. Durante varios días millones de personas de toda España salieron a la calle a manifestar su indignación y repulsa por un crimen que a muchos les recordaba los fusilamientos de la dictadura de Franco. Aquel movimiento no sólo era el repudio de un cruel asesinato, sino también la defensa de la democracia y el rechazo de la ideología fascista de ETA. Era además una advertencia a aquellos que desde el nacionalismo vasco buscaban justificaciones políticas a los crímenes terroristas.

A pesar de la repulsa social, ETA continuó asesinando: concejales del Partido Popular, ciudadanos civiles y policías morían víctimas de los atentados más cobardes. Y sin embargo, los partidos y las autoridades nacionalistas del País Vasco con responsabilidades ejecutivas en los órganos de autogobierno de la Comunidad Autónoma olvidaron muy pronto aquella advertencia. No tardaron mucho tiempo en defender la misma reivindicación con la que los terroristas justificaron su crimen: el traslado de los presos condenados por terrorismo desde otras cárceles españolas a las prisiones del País Vasco. El presidente del Gobierno Vasco llegó incluso más lejos, al proponer una negociación con la banda criminal sin exigir ninguna condición previa, ni siquiera la deposición de las armas.

Mientras tanto, grupos nazis de apoyo a ETA y a Herri Batasuna (HB) partido al que se considera su brazo político, tomaban las calles del País Vasco. De nuevo eran frecuentes los incendios de las propiedades y bienes de militantes de los partidos políticos no nacionalistas, y se repetían los asaltos y atentados contra las sedes de esos partidos y contra ciudadanos que habían intentado expresarse

libremente denunciando tanta barbarie. Sin embargo, la Policía Autónoma Vasca, cuyo mando supremo corresponde al Gobierno Vasco, no actuaba con la prontitud y eficacia que debe exigirse en la represión de esos actos contra la libertad. El miedo y la inseguridad cundían entre los ciudadanos no nacionalistas; sentimientos inducidos y ya arraigados en todos los demócratas vascos durante años de terror nazi y de instrumentalización del poder por los partidos nacionalistas piadosamente llamados moderados.

En estas circunstancias de una sociedad amordazada y temerosa, un grupo de ciudadanos vascos se agruparon en lo que dieron en llamar FORO ERMUA, con el objetivo de presentar públicamente una declaración que con el título de *Manifiesto por la democracia* en Euskadi fue firmada por todos ellos. Aquel texto fundacional decía lo que el miedo había impedido reconocer: calificaba como fascista al movimiento dirigido por ETA y su brazo político Herri Batasuna, y señalaba la responsabilidad de los representantes políticos e institucionales vascos en el deterioro de la democracia. La denuncia no se limitaba a señalar la inhibición de quienes deben velar por la libertad y la seguridad de los ciudadanos y sus bienes, sino que también advertía de “*la colaboración de las instituciones que nos representan con quienes sustentan y alientan el fascismo.*” Manifestaba además su oposición a cualquier clase de negociación política con los terroristas. En aquel documento se decía que “*los proyectos políticos deben validarse mediante el sufragio de los ciudadanos y debatirse en el Parlamento*”, que “*una cesión al chantaje de las armas significaría la quiebra de la legitimidad democrática, y que sólo los argumentos y los votos son fuerzas persuasivas y decisorias*” legítimas. Por último finalizaba con un llamamiento a la sociedad vasca a comprometerse “*en la defensa de la democracia y del libre ejercicio de la palabra.*”

Hoy, casi dos años después de aquel manifiesto, en el País Vasco la democracia continúa deteriorándose. En amplios sectores de la población existe miedo a ser víctimas de la represión que los terroristas ejercen sobre quienes disienten de los objetivos nacionalistas, y temor a ser discriminados por un poder político que, estando en manos de los partidos nacionalistas, margina a quienes no colaboran con su proyecto de construcción nacional vasca.

España es una Nación Democrática y el País Vasco goza de una amplísima autonomía

Hay gentes que, desde Europa, han percibido al nacionalismo y al terrorismo vascos como expresiones de un movimiento de liberación nacional propio de los viejos contextos colonialistas. Este esquemático criterio ignora la historia coparticipada de los pueblos que integraron lo que, al menos desde el año 1000, es España, y encubre la realidad de un país, el vasco, que goza constitucionalmente y afirma instituciones ampliamente democráticas equiparada a las del resto de los países que conforman la comunidad europea.

España es una Nación Democrática y un Estado de Derecho. No podría ser de otro modo, pues la democracia de los Estados miembros es una condición fundamental de pertenencia a la Unión Europea desde que el artículo 6.1 del *Tratado de la Unión* (TUE), de acuerdo con la reforma del *Tratado de Amsterdam*, así lo estableció. La democracia de las Naciones que forman la Unión se erige, por tanto, en su principio fundacional y constitutivo. El artículo 7 del TUE vela por el cumplimiento de esta condición, al prever sanciones para los Estados miembros que violen los principios de libertad, democracia, respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el Estado de Derecho contenidos en el artículo 6.1.

Hace ya más de 20 años que los españoles fuimos capaces de superar un largo período de dictadura dotándonos de una Constitución que garantiza la libertad del individuo, la igualdad y el pluralismo político, permite la convivencia democrática en nuestra sociedad, asegura el imperio de la ley y protege a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de sus culturas y tradiciones, así como en el uso de sus lenguas e instituciones específicas. El artículo 20 de nuestra *Constitución* reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran y componen la nación española. En un régimen de libertad garantizado por su *Constitución*, España se ha organizado como un Estado integrado por 17 regiones y nacionalidades autónomas que gozan de un amplísimo autogobierno. Cada una de esas Comunidades Autónomas se organizan institucionalmente mediante una Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal, un Consejo de Gobierno con funciones ejecutivas y administrativas, y un Presidente elegido por la Asamblea Legislativa.

La norma institucional básica del País Vasco es su Estatuto de Autonomía. En él se regulan las amplias competencias que goza la Comunidad Autónoma. El País Vasco tiene una policía totalmente independiente de los otros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado: el mando supremo del cuerpo y el reclutamiento de efectivos dependen del Gobierno Vasco. La región dispone de su propia Hacienda Autónoma, puede regular dentro de su territorio el régimen tributario y aporta a la Nación un cupo global en concepto de compensación por aquellas cargas del Estado que no asume la Comunidad Autónoma. La educación, la sanidad, la gestión de la Seguridad Social, entre otras muchas competencias, están en manos de las autoridades regionales que tienen incluso capacidad para legislar sobre estas materias y disponen de un cuerpo propio de funcionarios con unas retribuciones muy superiores a las de otras regiones españolas. Existe, además, una radio y televisión públicas vascas dependientes exclusivamente del Gobierno Autónomo. A pesar de que el español es la lengua mayoritaria de la región, el Estatuto declara a la lengua vasca (eusquera o vascuence) como la lengua propia del Pueblo Vasco, otorgando al español únicamente el rango de lengua co-oficial.

Los nacionalistas vascos no aceptan la autonomía y usan la coacción para crear una nación independiente con territorios de España y Francia: *La Declaración de Estella*

Los nacionalistas vascos contribuyeron a la elaboración del Estatuto, lo sancionaron dándole su apoyo en referéndum, y desde su entrada en vigor han ejercido el poder y la representación institucional en el País Vasco. Sin embargo, ahora han hecho suyo el programa de ETA e intentan obtener nuevas ventajas políticas ofreciendo a cambio el cese definitivo del terror. Para ello han suscrito un acuerdo al que denominan *Declaración de Estella*. Consiste en la propuesta de un trueque: soberanía nacional vasca a cambio de paz. Pero quien asume esta oferta no es ETA sino los partidos nacionalistas en su conjunto, incluidos los que gobiernan las instituciones. Es un proyecto estratégico nacionalista cuya verdadera naturaleza reside en el hecho de que ETA es la amenaza implícita que subyace en la propuesta, pues la no aceptación de los términos del ofrecimiento implica la reanudación de su terror. De hecho, desde el primer día del alto el fuego, ETA no ha cesado en reforzar su logística, reorganizar sus efectivos y recabar información acerca de eventuales víctimas.

El Partido Nacionalista Vasco, que gobierna en el País Vasco desde hace 20 años, siempre ha ocultado a sus electores su proyecto político independentista. Incluso como partícipe del *Pacto de Estella* continúa escondiéndolo, puesto que el acuerdo suscrito, en el que no se menciona a ETA, aparece desdibujado por un lenguaje disfrazado de neutralidad. Sin embargo bajo esta apariencia de imparcialidad puede descubrirse un intento de embarcar a toda la sociedad vasca en un disimulado proceso constituyente. El texto implica a España y Francia en la resolución de tres cuestiones a las

que denomina “*territorialidad, su jeto de decisión y soberanía política*”; es decir: *referéndum de autodeterminación y construcción de una nación soberana con territorios de ambas naciones*.

Pero lo más grave es que la *Declaración de Estella* no es sólo un pacto para la acción política sustentado en la violencia subyacente de un grupo terrorista, sino que es también el programa de gobierno del actual ejecutivo vasco. El poder en el País Vasco lo ejerce una coalición de dos partidos nacionalistas firmantes del documento, los cuales han suscrito un acuerdo de gobierno con Herri Batasuna (HB), el tercer partido del frente nacionalista de Estella. Herri Batasuna es un partido que no condena la violencia terrorista ni la violencia fascista que emana de sus propias bases. Es muy grave que en el seno de la Unión Europea exista un Gobierno que se apoye en un partido que propugna la violencia política como método. Se comprende así el hecho aberrante para cualquier observador democrático, de que desde las más altas instancias institucionales del País Vasco se postule un “*diálogo sin límites*” con los terroristas, a quienes ni siquiera se les pide que depongan definitivamente las armas. Cuando gobernantes democráticamente elegidos se comportan de ese modo, están incumpliendo su más importante mandato: *defender la democracia*.

El contencioso vasco es una falacia

Los representantes institucionales vascos, con el presidente de su Gobierno a la cabeza, identifican a toda la sociedad vasca con su ideología nacionalista. Su punto de partida es el de la existencia de lo que denominan el contencioso vasco: “*un conflicto histórico de origen y naturaleza política en el que se ven implicados el Estado español y el Estado francés*”, según define la *Declaración de Estella*. Una idea que implica que todo ciudadano vasco, por el hecho de serlo, debe sentirse comprometido por ese supuesto enfrentamiento heredado. Pero, por el contrario, el contencioso no puede presentarse como un conflicto entre el País Vasco, España y Francia, pues la sociedad vasca es política-mente plural y no se siente, ni siquiera mayoritariamente, partícipe de ese conflicto. El *contencioso vasco*, por tanto, no puede representar una lucha por la democracia ni por el autogobierno, pues ambas condiciones políticas ya existen en el País Vasco, sino que es un eufemismo que encubre la verdadera naturaleza del proyecto independentista de crear una nación soberana por medio del terror colectivo y la coerción social.

En el País Vasco no existe un enfrentamiento entre dos nacionalismos: La paz sólo consiste en la desaparición de ETA.

Desde el alto el fuego de ETA, hasta el momento actual en que se ha reanudado la estrategia del terror, el Gobierno Vasco y los firmantes de Estella han entendido el cese del terrorismo como un “*proceso de paz*” desarrollado por el establecimiento de acuerdos entre dos facciones. Es una idea falaz que surge de la identificación de la violencia vasca con el conflicto nacionalista de Irlanda del Norte: un enfrentamiento entre dos nacionalismos en el que ambos contendientes deben renunciar a la violencia. Pero en el País Vasco la violencia es unilateral: es practicada únicamente por los terroristas de ETA y por la fuerzas de choque fascistas que le apoyan en la calle.

En los años 80, el contraterrorismo policial de los GAL no encontró el menor amparo entre la población no nacionalista; razón por la cual fracasó, al no lograr el entramado social necesario para su subsistencia. Por el contrario, la persistencia de ETA no podría explicarse sin los poderosos apoyos que encuentra en el seno de la comunidad nacionalista. Puesto que no estamos ni ante dos

terrorismos ni ante dos nacionalismos enfrentados, la paz democrática no puede consistir en otra cosa que en la desaparición de ETA y de su unilateral violencia política.

En el País Vasco no existe un enfrentamiento entre dos nacionalismos, un nacionalismo vasco y un supuesto nacionalismo español, sino una división de la sociedad vasca en dos segmentos, asimétricos en su caracterización política. Los no nacionalistas no constituyen un grupo o una comunidad estructurada, sino una sociedad plural adscrita genéricamente a modelos demoliberales y que acepta la democracia representativa como la mejor forma de gobierno. Su voto se distribuye en el espectro natural que abarca desde la derecha liberal hasta la izquierda socialdemócrata. Todos aceptan la Constitución española y, aun sin ser necesariamente autonomistas, el Estatuto de Autonomía del País Vasco como garantía de la democracia y marco legal de convivencia.

Es, en definitiva, una sociedad democrática en la que los ciudadanos, independientemente de su adscripción a la derecha o a la izquierda, o ser más o menos partidarios del liberalismo económico o del estado social, coinciden en considerar la libertad individual como un bien supremo.

La sociedad nacionalista, por el contrario, se adscribe a modelos comunitarios en los que priman los valores culturales patrios frente a la libertad individual. En su interior conviven tendencias más conservadoras con otras que propugnan radicales cambios sociales, pero por encima de esas diferencias los nacionalistas aspiran a la unificación de toda la sociedad bajo el signo de la identidad común. El propio presidente del Gobierno Vasco demanda de todos los partidos de la Comunidad Autónoma lo que él denomina “*un sentimiento de pertenencia común*”. Para los nacionalistas la nación representa un patrimonio lingüístico, cultural, incluso racial, que todos los ciudadanos tienen la obligación de perpetuar. De este modo definen a los vascos como un pueblo étnicamente distinto a los españoles y a los franceses, que tiene, por tanto, un derecho inmanente a la soberanía nacional. En las declaraciones nacionalistas no faltan tampoco referencias raciales; en 1996, en un importante documento del PNV, el partido mayoritario del nacionalismo y supuestamente el más moderado, al que pertenece el presidente del Gobierno Vasco, se dice literalmente: “*Somos el pueblo más antiguo, el más autóctono con características craneales, hematológicas y biológicas sin gulares... Somos la Nación más nación de Europa...*”

Los nacionalistas subordinan la democracia a la consecución de la unidad política y cultural de la patria vasca. Su proyecto etnicista incluye la recuperación de fórmulas tradicionales y pre-democráticas de organización política a las que consideran como genuinamente vascas. En el mismo texto que hemos referido más arriba puede leerse: “*Somos un pueblo pequeño, penetrado y rodeado por gentes ajenas a nuestras preocupaciones, empeñadas en tenernos en sus esquemas conceptuales y culturales, en sus estructuras económicas y políticas.*” Esta búsqueda de fórmulas políticas genuinas la han materializado recientemente en lo que denominan *Asamblea de Municipios*: una agrupación de concejales nacionalistas de los ayuntamientos del País Vasco español, de Navarra y del País Vasco francés, que pretende substituir insidiosamente a las instituciones representativas vigentes e iniciar un proceso soberanista.

La enseñanza pública en País Vasco es utilizada para el adoctrinamiento político

La política cultural del Gobierno Vasco puede entenderse a la luz del principio que en 1995 un alto dirigente del Partido Nacionalista Vasco recordaba a sus seguidores: “*primero hacer pueblo, luego la independencia.*” Los responsables de educación del Gobierno Vasco defienden abiertamente la idea de que la enseñanza debe cumplir la función de transmitir los “*valores vascos*”. El vehículo más

eficaz que emplean con ese objetivo es la enseñanza de la lengua vasca, pues el principio que rige en la concepción nacionalista de la transmisión del vascuence, no es el de ofrecer a los niños un patrimonio cultural que les sirva para su desarrollo personal como individuos libres, sino el de incorporarlos activamente a la recuperación de la identidad vasca.

Desde las instituciones vascas se practica una política cultural y educativa que prima exclusivamente a la cultura vasca frente a otros modelos que puedan ser libremente elegidos por los ciudadanos. Bajo la denominación de normalización lingüística se ha instaurado un régimen educativo tendente a transformar una realidad sociolingüística en la que el idioma español es la lengua mayoritaria. El estudio del vascuence es obligatorio para todos los niños, independientemente de cual sea su lengua materna, y de las lenguas modernas y clásicas que elijan para su curriculum. La educación pública en los grados básico y medio, que hace unos años se impartía en español, ha sido mayoritariamente sustituida por el vascuence. Para ello han debido improvisarse profesores capaces de expresarse en vascuence, y cientos de profesores con largos años de servicios han sido desplazados o se han visto obligados a emigrar a otras comunidades autónomas de España. El conocimiento de la lengua vasca, independientemente de su empleo real, se considera un mérito preferente para el acceso a puestos de trabajo públicos: funcionarios, policías, médicos, jueces, etc. Para evitar estas discriminaciones los padres buscan para sus hijos una enseñanza en lengua vasca, a pesar de que el idioma hablado por la familia sea el español. Las nefastas consecuencias pedagógicas de este sistema, que recaen precisamente sobre las clases sociales con menos recursos, son sistemáticamente despreciadas por los responsables de educación. El Gobierno Vasco es quien establece las directrices de esta política lingüística que cuenta con el apoyo activo de los grupos violentos que contribuyen a su implantación mediante formas diversas de acción directa: alteraciones del orden en la universidad, carteles en las calles calificando de analfabetos a los niños y jóvenes que estudian el bachillerato en español o amenazas a los jueces que no hablan vascuence.

Violencia política y déficit democrático en el País Vasco.

No existe una causa objetiva que pueda explicar la existencia de violencia política en el País Vasco, pues no puede decirse que sur] a como consecuencia ni de una supuesta opresión nacional, ni del enfrentamiento de facciones rivales. Por el contrario, sí puede afirmarse que tiene causas ideológicas, que es el resultado de un débil asentamiento de la cultura democrática minada por veinte años de hegemonía cultural e institucional del nacionalismo. El rechazo del terrorismo en el seno de la sociedad nacionalista cuando se produce, no va acompañado de una condena moral de la violencia. A partir de la tregua de ETA la condena de los actos violentos desde medios nacionalistas no se hace desde principios éticos y democráticos, sino porque, según expresión acuñada, *“perjudica el proceso de paz y sólo beneficia al Gobierno de Madrid”*. La Iglesia Católica Vasca, y en especial alguno de sus obispos, manifiestan a menudo su dolor por el sufrimiento de los presos condenados por terrorismo y olvidan sistemáticamente el sufrimiento de las víctimas y la asistencia a sus familias. Ayuntamientos de mayoría nacionalista han homenajeado a terroristas abatidos en enfrentamientos con la policía. En este ambiente de grave deterioro moral se puede entender que en un juicio celebrado en 1997, un jurado popular declarara inocente al acusado, un simpatizante de HB, convicto de un doble asesinato perpetrado a sangre fría en las personas de dos policías.

También desde los partidos nacionalistas que gobiernan en el País Vasco la condena de la violencia ha estado imbuida de ambigüedad y comprensión hacia sus ejecutores. Desde las propias instituciones vascas se presenta a los terroristas condenados por los tribunales como víctimas de un

sistema penal que los mantiene alejados de sus familias. La Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, de mayoría nacionalista, ha asumido como propia la reivindicación del acercamiento de todos los terroristas a las prisiones vascas. Esa misma Comisión ha desatendido permanentemente las demandas de los familiares de las víctimas del terrorismo a las que se les niega el reconocimiento público de su sufrimiento. Un diputado elegido por figurar en las listas del partido nacionalista radical Herri Batasuna, de quien se sabe que fue el jefe de ETA durante uno de sus períodos más sanguinarios, es miembro de esa Comisión de Derechos Humanos. Recientemente el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco ha denunciado ante la Dirección General de la Unión Europea, la solicitud en concepto de ayuda económica cursada por el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco para elaborar un estudio sobre asistencia a los presos de ETA y a sus víctimas: un ejemplo de como nuestros representantes institucionales, asimilando los verdugos a las víctimas, intentan desviar la responsabilidad de la violencia hacia el Estado que coarta, según ellos, las justas aspiraciones del País Vasco a su soberanía. Más recientemente, este mismo colectivo que reúne a familiares de víctimas del terrorismo, sistemáticamente despreciado por las autoridades vascas, se ha visto obligado a demandar del Parlamento Europeo una condena explícita de los partidos que constituyen el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Es evidente que en estas condiciones, aunque las instituciones del País Vasco son democráticas, el ejercicio de la democracia se encuentra gravemente impedido. La sociedad vasca está atenazada por el chantaje de ETA que amenaza con volver a matar si sus demandas políticas no son satisfechas, y por la violencia cotidiana ejercida en la calle contra cargos públicos no nacionalistas, militantes de partidos constitucionalistas, policías, jueces, profesores y otros ciudadanos. Sólo en el período comprendido entre el 17 de septiembre de 1998, día en el que ETA declaró su tregua indefinida, hasta el 31 de octubre de 1999 en el País Vasco y Navarra —Comunidad Autónoma vecina que los nacionalistas incluyen en su proyecto de un País Vasco independiente y soberano— se han producido 797 incidentes violentos; es decir, casi dos acciones violentas cada día. Una ofensiva de los nacionalistas radicales cuyas acciones, en el más genuino estilo de fuerzas de choque fascistas, tienen como principal objetivo a los dos partidos políticos no nacionalistas: el Partido Popular del País Vasco y el Partido Socialista de Euskadi (PSOE). En 299 ocasiones las acciones han sido ejercidas directamente contra las personas. Los más afectados han sido los cargos públicos; sobre ellos han recaído 134 incidentes violentos; los políticos y miembros de partidos se han visto afectados en 76 ocasiones. Entre 511 acciones contabilizadas ejercidas contra los bienes de las personas, se incluyen asaltos contra las sedes de los partidos políticos no nacionalistas, viviendas y vehículos particulares, pequeños comercios, oficinas bancarias, instalaciones eléctricas, medios de transporte público, ferrocarriles, dependencias policiales y militares y mobiliario urbano. Carteles y pintadas amenazantes contra las personas cubren las paredes de nuestros pueblos y ciudades.

Como consecuencia de todo esto la libertad de expresión se encuentra gravemente coartada. Reina el temor entre las personas no nacionalistas: ser elegido concejal o diputado por un partido constitucionalista, o simplemente ser militante o figurar en sus candidaturas a las elecciones, comporta un riesgo que puede pagarse con la vida. Expresar públicamente las discrepancias con el terrorismo, con la ideología nacionalista, o, incluso, ser crítico con la política lingüística del Gobierno Vasco que prima al vascuence y discrimina al español, entraña graves riesgos.

Es una violencia que recuerda a la de los viejos *pogroms* del este de Europa hasta en la pasividad de las autoridades. Durante el mes de enero las agresiones han aumentado hasta alcanzar el número de 2, 6 acciones diarias, sin que la policía vasca (*Ertzaintza*) a las órdenes de autoridades nacionalistas haya efectuado una sola detención. Un ejemplo muy reciente puede ilustrar la actitud, en ocasiones

cínica, de las autoridades nacionalistas. Los comerciantes de Guecho —una población con más de 80.000 habitantes—, después de que fueran obligados a cerrar sus comercios por las amenazas y agresiones sufridas durante una huelga convocada por el brazo político de ETA en favor de los terroristas presos, se dirigió al alcalde nacionalista demandando protección. El alcalde les ha negado la ayuda solicitada argumentando que el problema de la violencia hay que resolverlo “*con prudencia y tacto, sin crear conflictos mayores*” (sic), aunque, no obstante, ha pedido a los comerciantes que “*se hagan fuertes*” (sic) ante los piquetes y “*tomen medidas valientes y atrevidas*” (sic). Es decir: no sólo se niega protección a los ciudadanos sino que incluso se les anima al enfrentamiento.

Los nacionalistas y el Gobierno Vasco cuya representación ostentan, subestiman la realidad social del terror y la violencia. Dirigentes del PNV han calificado las acciones fascistas en la calle como “*chiquilladas*”, y para los actos que atemorizan e incendian las propiedades de las personas sin llegar a matarlas han encontrado el eufemístico calificativo de “*violencia de baja intensidad*”. Recientemente el Consejero de Interior del Gobierno Vasco, responsable máximo de la policía, ha sido sometido a una moción de censura a propuesta del Partido Popular por haber cuestionado la pertinencia de la detención en territorio francés de una peligrosa terrorista. Desde las filas nacionalistas también se llegó a cuestionar la conveniencia de la detención de los terroristas que robaron varias toneladas de dinamita en la Bretaña francesa. En cada ocasión en que la ruptura de la tregua se hacía más probable, representantes institucionales vascos y sus partidos acusaban al Gobierno de España de “*inmovilismo*” y de “*no dar los pasos suficientes en el proceso de paz*”. Los nacionalistas ya han dado su gran paso: han formulado las condiciones del diálogo, la gestión de las negociaciones se la confían a los terroristas, pues ven en ellos los mejores defensores de su propio proyecto político. La reciente consumación de las amenazas de ETA con el asesinato en Madrid del teniente coronel Blanco García, ha sido la terrible confirmación del carácter ilusorio y antidemocrático de tal proyecto. Herri Batasuna, el brazo político de los terroristas, no ha condenado el asesinato, sin embargo el ejecutivo vasco, a pesar de las reiteradas llamadas que desde los partidos no nacionalistas se han hecho instándole a romper su pacto con ese partido, aún mantiene con él su colaboración de gobierno.

Reacción europea frente a la falta de democracia que se vive en Euskadi.

La vulneración de los derechos humanos es permanente en el País Vasco y los ciudadanos no encuentran el amparo institucional propio de un Estado de Derecho. Euskadi se ha dotado a través de la *Constitución* y del *Estatuto de Autonomía* de instituciones democráticas. El problema no reside por lo tanto en el sistema sino en los responsables políticos que lo controlan y en la dejación que hacen de sus funciones en favor del objetivo independentista quienes gobiernan tales instituciones. El Departamento de Interior y la Policía autonómica (*Ertzaintza*) no garantizan el orden público y desde instituciones como el Gobierno Vasco y las Juntas Generales se deslegitiman explícita y abiertamente las detenciones a presuntos terroristas llevadas a cabo por el Ministerio del Interior del Ejecutivo central y las Fuerzas de Seguridad del Estado que dependen de este último. Por otra parte el Gobierno central se ve inhibido a la hora de corregir esas deficiencias por temor a ser acusado desde el Gobierno Vasco de injerente en su área competencial.

De este modo se produce un peligroso vacío de poder al ceder el Gobierno central competencias en materias como la seguridad policial y al no ser ejercidas tales competencias por el Gobierno autonómico, que, usa frente al primero el eficaz argumento de la no injerencia como cualquier Estado soberano aunque sin serlo en ningún momento. De este modo también, se da la grotesca paradoja de que el nacionalismo antidemocrático vasco puede actuar aún más impunemente que el neonazismo

austríaco al verse protegido, frente a cualquier correctivo de la Unión Europea, por el Estado democrático español del que, por otra parte, reniega permanentemente.

Denunciamos este absurdo propiciado por el auge agresivo de los nacionalismos etnicistas y minoritarios en Europa y por el temor de los Estados soberanos a fomentarlos socialmente y legitimarlos políticamente con el mero cumplimiento de la legalidad.

Por lo dicho y ante la más alta institución de la Unión Europea, el Foro Ermua, solemne y firmemente, declara:

Conclusiones

Dadas las circunstancias que acabamos de describir, y a modo de conclusión el FORO ERMUA quiere llamar la atención acerca de los tres hechos siguientes:

1.- LA LIBERTAD ESTÁ REPRIMIDA POR LA AMENAZA Y EL CHANTAJE POLÍTICO DE ETA. Los asesinatos de ETA y su permanente amenaza recaen sobre los ciudadanos, especialmente sobre las personas no nacionalistas. Es el castigo que los terroristas imponen a una sociedad democrática que no les ha concedido ni la victoria política ni los cambios institucionales que ellos exigirían. Desde el anuncio de la falsa tregua la violencia callejera —versión vasca de los viejos *pogroms*— lejos de disminuir ha aumentado, sin que la policía autónoma, cuyo mando supremo corresponde al Gobierno Vasco, intente siquiera darle una respuesta adecuada. La violencia callejera de los ultra-patriotas vascos tolerada por sus aliados nacionalistas cumple así una función esencial para el mantenimiento de la hegemonía política e ideológica nacionalista: atemorizar y coartar la libertad de expresión de los no nacionalistas.

2.-EL NACIONALISMO ES RESPONSABLE DEL DETERIORO DE LA DEMOCRACIA. Con el *Pacto de Estella* el nacionalismo ha abandonado su tradicional ambigüedad hacia la violencia y se ha decantado por una alianza política con quienes la practican. El llamado nacionalismo democrático no sólo adopta los fines de ETA y de su brazo político, sino que acepta sus medios violentos y antidemocráticos. El PNV y EA no propugnan la violencia dentro de sus filas, pero la consienten en sus aliados. El nacionalismo en su conjunto ha contraído la terrible responsabilidad de apoyar y legitimar a un importante segmento de la sociedad vasca que aspira a la homogeneidad étnica, y cuyo recurso político más aspirado y coreado multitudinariamente es la violencia y el miedo.

3.-EL EJERCICIO NACIONALISTA DEL PODER HA DESPRESTIGIADO A LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS.

Las promesas del Presidente del Gobierno Vasco de romper su alianza de gobierno con el brazo político de ETA si no cesaba la violencia política, no han sido más que palabras vacías, cuyo incumplimiento compromete gravemente la confianza que los ciudadanos vascos podamos tener en nuestras instituciones y su presidente. Los partidos que gobiernan en el País Vasco se mantienen en el poder gracias al apoyo parlamentario del brazo político de ETA. El precio impuesto en la oferta de ese apoyo consiste en asumir un “*proyecto de construcción nacional*” que refleja las aspiraciones de ETA y no las del conjunto de la sociedad vasca. La permisividad con el fascismo callejero ilustra perfectamente el carácter antidemocrático de esta alianza nacionalista. El actual Gobierno Vasco no puede, por tanto, recabar la lealtad de los ciudadanos hacia unas instituciones que él mismo ha

subvertido, pues al ponerlas al servicio de un proyecto político totalitario las ha vaciado de su sentido democrático.

Peticiones

- 1ª Pedimos que el Parlamento Europeo que condene explícitamente al Gobierno Vasco por el *Pacto de Estella* como por el *Pacto de Legislatura* con EH.
- 2ª Solicitamos el amparo moral y explícito de la Unión Europea ante la falta de libertades públicas en el País Vasco.
- 3ª Solicitamos al Parlamento y a la Comisión Europea que insten al Gobierno Vasco a que haga valer los derechos y libertades de la ciudadanía vasca instaurados en la Constitución Española así como avalen explícitamente al Gobierno de España a hacer cumplir la legalidad en todo su territorio.
- 4ª Solicitamos al Parlamento Europeo que acuerde negarse sistemáticamente a recibir en ninguno de sus órganos o comisiones a ningún pretendido representante político o social del País Vasco que de antemano no reconozca la legalidad española y no condene la violación de derechos humanos y constitucionales españoles.

Febrero de 2000

FORO ERMUA

Acuerdo PP-PSOE por la libertad y contra el terrorismo

El Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, decididos a reforzar su unidad para hacer plenamente efectivas las libertades y acabar con el terrorismo, entienden que es su responsabilidad ante la sociedad española adoptar el siguiente *Acuerdo*.

El retorno de ETA a la violencia terrorista, tras el cese temporal anunciado en Septiembre de 1998, ha puesto dramáticamente en evidencia la situación en el País Vasco. Con ello, ha quedado también de manifiesto el fracaso de la estrategia promovida por el PNV y por EA, que abandonaron el Pacto de Ajuna Enea para, de acuerdo con ETA y EH poner un precio político al abandono de la violencia. Ese precio consistía en la imposición de la autodeterminación para llegar a la independencia del País Vasco.

La estrategia de ETA no puede ser mas evidente: tratan de generalizar el miedo para conseguir que los ciudadanos y las instituciones desistan de sus principios ideas y derechos y así alcanzar sus objetivos que, por minoritarios, excluyentes y xenófobos, no lograrían abrirse camino jamás con las reglas de la democracia.

El abandono definitivo mediante ruptura formal, del *Pacto de Estella* y de los organismos creados por éste, por parte de ambos partidos, PNV y EA, constituye una condición evidente y necesaria para la reincorporación de estas fuerzas políticas al marco de unidad de los partidos democráticos para combatir el terrorismo.

La recuperación plena de esa unidad para luchar contra el terrorismo debe llevarse a cabo en torno a la *Constitución* y el *Estatuto de Guernica*, espacio de encuentro de la gran mayoría de los ciudadanos vascos. Asimismo, la ruptura del *Pacto de Estella* y el abandono de sus organismos constituye para el Partido Popular y el Partido Socialista, un requisito imprescindible para alcanzar cualquier acuerdo político o pacto institucional con el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna.

Desde el acuerdo en el diagnóstico y en las consecuencias políticas que del mismo se derivan, el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español queremos hacer explícita, ante el pueblo español nuestra firme resolución de derrotar la estrategia terroirista, utilizando para ello todos los medios que el Estado de Derecho pone a nuestra disposición. Queremos, también reforzar nuestra unidad para defender el derecho de los vascos, el de todos los españoles, a vivir en paz y en libertad en cualquier lugar de nuestro país.

Acuerdo

1. El terrorismo es un problema de Estado. Al Gobierno de España corresponde dirigir la lucha antiterrorista, pero combatir el terrorismo es una tarea que corresponde a todos los partidos políticos democráticos, estén en el Gobierno o en la oposición. Manifestamos nuestra voluntad de eliminar del ámbito de la legítima confrontación política o electoral entre nuestros dos partidos las políticas para acabar con el terrorismo.

2. La violencia es moralmente aborrecible y radicalmente incompatible con el ejercicio de la acción política democrática. Quienes la practican, quienes atentan contra la vida de aquellos que no piensan como ellos sólo merecen la condena y el desprecio de los partidos políticos democráticos y del conjunto de la sociedad. No existe ningún objetivo político que pueda reclamarse legítimamente en democracia mediante coacciones o asesinatos. El único déficit democrático que sufre la sociedad vasca, el verdadero conflicto, es que aquellos que no creen en la democracia ejercen la violencia terrorista para imponer sus objetivos a la mayoría. Por ello, el PP y el PSOE nos comprometemos a trabajar para que desaparezca cualquier intento de legitimación política directa o indirecta, de la violencia. Por eso, también, afirmamos públicamente que de la violencia terrorista no se extraerá, en ningún caso, ventaja o rédito político alguno.

3. Durante más de dos décadas de democracia el pueblo vasco ha desarrollado su capacidad de autogobierno en el marco de la *Constitución* y del *Estatuto de Guernica*. Ese mareo ha permitido la expresión política, cultural y social de la pluralidad que alberga la sociedad vasca. Cualquier discrepancia política existente entre vascos puede y debe plantearse en ese marco institucional. Cualquier proyecto político, incluso aquellos que pretenden revisar el propio marco institucional, debe respetar las reglas y los procedimientos en él establecidos. El diálogo propio de una sociedad democrática de producirse entre los representantes legítimos de los ciudadanos, en el marco y con las reglas previstas en nuestra *constitución* y *Estatuto* y, desde luego sin la presión de la violencia. La paz, la convivencia libre y el respeto a los derechos humanos son valores no negociables.

4. La defensa de los derechos humanos y de las libertades públicas corresponde, en primer lugar al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado-Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y, en su ámbito, la *Ertzaintza*. De su capacidad y eficacia depende que se erradique en el País Vasco y en el resto de España la violencia, las amenazas y los chantajes de los terroristas y de quienes los sostienen. Por ello, reiteramos nuestra confianza en su trabajo y apoyaremos su dotación adecuada de medios humanos y materiales para desarrollar la labor que tienen encomendada. Es una confianza, un apoyo y un compromiso que queremos hacer extensivo a Jueces y Fiscales, a todos los que trabajan al servicio de la Justicia para asegurar nuestra convivencia libre y pacífica.

5. Los delitos de las organizaciones terroristas son particularmente graves y reprobables porque pretenden subvertir el orden democrático y extender el temor entre todos los ciudadanos. Nuestro sistema penal ofrece una respuesta jurídica adecuada para reprimir esos delitos. No obstante, si nuevas formas delictivas o actitudes y comportamientos que constituyeran objetivamente colaboración o incitación al terrorismo exigiesen reformas legales, nos comprometemos a impulsarlas en el marco del mutuo acuerdo. La política penitenciaria forma parte de la estrategia de persecución contra las bandas terroristas y, por tanto, se sitúa en el marco de acuerdo entre ambos partidos y con el Gobierno. Dentro de nuestro ordenamiento jurídico, la legislación penitenciaria ha de aplicarse asegurando el más completo y severo castigo a los condenados por actos terroristas. La política penitenciaria contemplará las formas de reinserción de aquellos que abandonen la organización terrorista y muestren actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de resocialización tal y como establece nuestra *Constitución*.

6. La experiencia de las actuaciones policiales ha puesto de manifiesto reiteradamente la importancia que tiene la cooperación internacional para la lucha antiterrorista. Los partidos firmantes del presente *Acuerdo* nos comprometemos a trabajar para reforzar nuevas iniciativas de cooperación, singularmente con Francia y en el marco de la Unión Europea. A tal efecto, ambos partidos creemos

necesario mantener una actividad informativa permanente, a escala internacional, en el ámbito de las instituciones y de las organizaciones políticas y ciudadanas.

7. Las víctimas del terrorismo constituyen nuestra principal preocupación. Son ellas quienes más directamente han sufrido las consecuencias del fanatismo y de la intolerancia. Sabemos que la democracia nunca podrá devolverles lo que han perdido, pero estamos dispuestos a que reciban el reconocimiento y la atención de la sociedad española. La Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo ha sido una expresión unánime y cualificada de su reconocimiento moral y material. Pero nuestras obligaciones no han terminado. Debemos esforzarnos por preservar su memoria, por establecer un sistema de atención cotidiana y permanente. Su colaboración con la sociedad española en la batalla contra el terrorismo sigue siendo necesaria ya que nadie mejor que las víctimas para defender los valores de convivencia y respeto mutuo que quieren destruir aquellos que les han infligido tal sufrimiento. Para promover esa colaboración, ambos partidos nos comprometemos a impulsar, junto con las asociaciones de víctimas, la creación de una Fundación en la que estén representadas dichas asociaciones que coordinará sus actividades con las fundaciones ya existentes.

8. Pero la definitiva erradicación de la violencia terrorista en España no es una tarea exclusiva de los partidos políticos democráticos. Exige el compromiso activo de todos, instituciones, gobiernos y ciudadanos en la afirmación constante de los valores cívicos y democráticos. PP y PSOE reafirman su determinación de impulsar y apoyar la movilización de los ciudadanos en contra de la violencia terrorista y en repudio de los asesinos. Ambos partidos expresan su apoyo a los medios de comunicación y a los profesionales que en ellos trabajan y subrayan la importancia de su función para transmitir los valores que garantizan la convivencia entre los españoles y que aparecen recogidos en nuestra *Constitución*. La libertad de expresión y el pluralismo informativo constituyen un patrimonio democrático esencial frente a la coacción, la amenaza y la imposición del silencio buscada por los asesinos y sus cómplices. En este Acuerdo, queremos dirigir un llamamiento especialmente a los jóvenes. Son ellos los que deben protagonizar, de una forma singular, la rebelión contra la violencia. Es a ellos a quienes corresponde principalmente extender la ética de los valores democráticos y de la convivencia. ETA debe perder toda esperanza. Y esa esperanza la perderá con la respuesta firme unida y democrática de los ciudadanos vascos y del conjunto de los españoles a cada una de sus vilezas. Nuestro compromiso es poner en España y singularmente en el País Vasco, toda nuestra energía de partidos democráticos para conseguir un gran impulso cívico al servicio de la salvaguarda de las libertades y de los derechos de todos los ciudadanos. Este no es un compromiso coyuntural. Queremos dar a nuestro acuerdo eficacia de presente y proyección en el futuro. Para ello trabajaremos conjuntamente para que los valores y principios plasmados en este acuerdo alcancen el máximo apoyo social y de las instituciones, en las que ambos partidos nos comprometemos a defenderlos.

9.- El objetivo de este *Acuerdo*, impulsar conjuntamente las libertades y la política contra el terrorismo, exige una colaboración permanente entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, que implica el intercambio de información, la actuación concertada en los ámbitos recogidos en el presente *Acuerdo* —reformas legislativas, política penitenciaria, cooperación internacional, movilización ciudadana e instituciones— y la búsqueda de posiciones conjuntas ante todos los acontecimientos que afecten a la política antiterrorista. A tal fin, se creará una comisión de seguimiento que se reunirá periódicamente y en la que se integrarán representantes de ambas fuerzas políticas y, con el acuerdo del Gobierno, representantes de éste.

10. Con la firma del presente *Acuerdo*, PP y PSOE queremos ratificar públicamente nuestro compromiso firme de trabajo en común, para la defensa del derecho a la vida y a la libertad de todos los ciudadanos españoles. Ambas formaciones políticas coincidimos en los principios que deben inspirar la lucha antiterrorista y, en los términos aquí recogidos, en la política que debe desarrollarse. Queremos, finalmente, convocar a las demás fuerzas democráticas a compartir estos principios y esta política, convencidos como estamos de que son un cauce adecuado para expresar su voluntad de colaboración en el objetivo de erradicar la lacra del terrorismo.